

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la concesión de subvenciones a 129 entidades locales de la región

La Comunidad de Madrid aprueba 12,9 millones en ayudas para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral

- Permitirán poner en marcha servicios extraescolares para familias con hijos de hasta 16 años
- Fomentarán la creación de empleo de calidad en este sector para jóvenes
- El Gobierno central, desde el Ministerio de Igualdad, ha recortado un 25% la aportación respecto a lo asignado el año anterior

10 de septiembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy 12,9 millones de euros en ayudas para desarrollar servicios e iniciativas orientadas a favorecer la conciliación de la vida personal y laboral, mediante la concesión de subvenciones a 120 ayuntamientos y nueve mancomunidades de la región.

Para la convocatoria de este año, el Ministerio de Igualdad ha recortado de forma unilateral un 25% la dotación para este programa respecto al año pasado, en contra del criterio de la mayoría de las comunidades autónomas.

Estas ayudas permiten desarrollar actuaciones como la puesta en marcha de servicios extraescolares para familias con hijos de hasta 16 años, en espacios públicos habilitados a tal efecto. Además, fomentan la creación de empleo de calidad en este sector de atención a los menores y a las familias, con perfiles profesionales para jóvenes como técnicos superiores de Educación Infantil o monitores de ocio y tiempo libre.

El reparto de la dotación económica, financiada a través del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, se realiza en función de las solicitudes que realiza cada corporación local.

Destacan las subvenciones que recibirán los ayuntamientos de Madrid (4,5 millones), Móstoles (187.150 euros), Alcalá de Henares (427.574 euros), Fuenlabrada (455.814 euros), Getafe (169.659 euros), Alcorcón (100.000 euros), Parla (303.682 euros), Alcobendas (255.665 euros) o Rivas-Vaciamadrid (215.450 euros).